



AIG España

Paseo de la Castellana 216
4ta Planta
28046, Madrid
www.aig.com.es

Leticia Galarza Lamas

Directora de Marketing y
Comunicación
España y Portugal

Leticia.galarzalamas@aig.com

NOTA DE PRENSA

20 de Febrero de 2018

AIG informa sobre el seguro medioambiental a mediadores de entidades financieras

- La jornada técnica se enmarcó en las actividades de la 25 Semana del Seguro

La aseguradora AIG ha participado en una jornada sobre 'Riesgos medioambientales y su aseguramiento' para miembros de la AMAEF, Asociación de la Mediación Aseguradora de Entidades Financieras, enmarcada en la 25 Semana del Seguro celebrada en Ifema. José Luis Lorenzo, director de Responsabilidad Medioambiental de AIG Iberia, y Alejandra Redondo, responsable de Siniestros Medioambientales de la aseguradora, informaron a los asistentes sobre las soluciones que ofrecen los seguros para los siniestros medioambientales.

La jornada se dividió en tres partes: una primera que abordó el 'Riesgo Medioambiental'; otra sobre el 'Aseguramiento de la Responsabilidad Medioambiental', y una tercera centrada 'La Gerencia de Riesgos Medioambientales'.

José Luis Heras, director gerente del Pool de Riesgos Medioambientales, que realizó la primera ponencia, centró su intervención en definir los riesgos medioambientales, incidiendo en que "responsables medioambientales podemos ser todos los que realizamos una actividad económica o profesional", y explicar la legislación que los regula. Una normativa aprobada en 2007 que, entre otras cosas, permite que los daños se puedan reclamar hasta 30 años después de que se produzcan y que puede exigir una reparación complementaria y compensatoria de los mismos. "Estos siniestros no se resuelven indemnizando, sino reparando, y eso es complejo y caro, además de largo", resumió. Motivo por el cual defendió la contratación de un seguro específico como la mejor solución.

El director de Responsabilidad Medioambiental de AIG, por su parte, remarcó, en la segunda parte del evento, el hecho de que, en contra de



la creencia general, los riesgos medioambientales afectan a empresas de todos los tamaños y variedad de actividades. Asimismo, subrayó que la legislación es cada vez más restrictiva, lo que incrementa las responsabilidades de las empresas. Y puso el foco “en algo que a veces pasa desapercibido, que es que los directores y gerentes de las empresas están expuestos a título personal”.

Tras realizar una exposición general sobre lo que se considera daño a los recursos naturales y la legislación que la Unión Europea está implementando en relación con esta materia, “que cada vez es más exigente a la hora de reparar los daños causados”, José Luis Lorenzo detalló por qué el Seguro de Responsabilidad Medioambiental es la solución más idónea “para transferir las exposiciones y riesgos de las empresas”. Y uno de los motivos que comentó es que “la póliza de Responsabilidad Civil General no ofrece cobertura para los nuevos requerimientos legales ni para la contaminación gradual ni para los posibles daños propios por contaminación”.

Entre las ventajas que proporciona, apuntó el hecho de que las pólizas están redactadas para responder ante cualquier tipo de contaminación, “tanto las accidentales y repentinas como las graduales”, y se adaptan a las necesidades de cualquier empresa, “desde multinacionales hasta pequeñas compañías”.

Asimismo, José Luis Lorenzo hizo especial hincapié en la importancia de contar con un servicio de asistencia inmediata para poder “aminorar las consecuencias del siniestro y reducir los costes”. Algo que es básico en todos los productos de su compañía, “estamos operativos 24 horas, siete días a la semana y 365 días al año”.

La jornada la cerró Alejandra Redondo, la responsable de Siniestros Medioambientales de AIG Iberia, quien desde el primer momento dejó claro que “ocurren cuando menos se espera”. Se centró en detallar y explicar la terminología de este ramo, así como los niveles de gravedad que puede albergar la palabra siniestro y los percances concretos que engloba. Utilizó la Memoria de la Fiscalía de Medio Ambiente para mostrar la importancia creciente que tiene este área. Así, y a modo de ejemplo, señaló que el número de fiscales especializados ha pasado de 126 cuando se creó, en 2009, a 174 en 2016. En línea con los 4.016 procedimientos judiciales que se registraron en 2016.

Alejandra concluyó su intervención mostrando algunos casos tramitados por su compañía, que incluyeron desde daños a los recursos naturales en áreas protegidas (“casi una quinta parte de la superficie de la Unión



Europea está protegida”), contaminación de suelos y aguas, interrupción de negocio, hasta daños personales y materiales a terceros por contaminación. Cada incidente lo ilustró con una detallada explicación de las acciones llevadas a cabo por la aseguradora, así como con los costes incurridos, y resaltó que, gracias a la experiencia adquirida en este tipo de siniestros en los últimos años, pudieron ser contenidos. “Si en algo se diferencia AIG de su competencia en Responsabilidad Medioambiental, es en que cuenta con muchos años de experiencia y una elevada especialización, lo que nos permite ser líderes en el sector y punteros en innovación”, explicó.

Acerca de AIG

American International Group, Inc. (AIG) es una organización líder mundial en seguros. Fundada en 1919, las empresas pertenecientes a AIG hoy ofrecen una amplia gama de seguros de daños materiales, responsabilidad, vida y pensiones, así como otros servicios financieros a clientes en más de 80 países y jurisdicciones. La variada oferta de AIG incluye productos y servicios que ayudan a empresas y particulares a proteger sus activos, gestionar sus riesgos y obtener seguridad para la jubilación. AIG cotiza en las bolsas de Nueva York y de Tokio.

Información adicional sobre AIG disponible en www.aig.com | YouTube: www.youtube.com/aig | Twitter: @AIGinsurance www.twitter.com/AIGinsurance | LinkedIn: www.linkedin.com/company/aig. Estas referencias con información adicional acerca de AIG se proporcionan para su comodidad; la información incluida en tales sitios web no se debe considerar como referencia de esta nota de prensa.

AIG es la denominación comercial para las operaciones mundiales de seguros generales, de daños y responsabilidad civil, de vida y de pensiones de American International Group, Inc. Para obtener más información, por favor visite nuestro sitio web en www.aig.com. Todos los productos y servicios están suscritos o proporcionados por compañías subsidiarias o afiliadas de American International Group, Inc. Algunos productos o servicios pudieran no estar disponibles en todos los países. La cobertura está sujeta a términos contractuales de cada póliza en su idioma original. Algunos productos o servicios no aseguradores pueden ser proporcionados por terceros independientes. Algunas coberturas de daños y responsabilidad civil pueden ser proporcionadas por un asegurador de líneas excedentes. Los aseguradores de líneas excedentes no suelen participar en los fondos de garantía del Estado y, por consiguiente, los asegurados no están protegidos por tales fondos.